

COFIMAR S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Cofimar S. A. (la Compañía) es una sociedad anónima constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 21 de septiembre de 1995. Tiene por actividad la pesca en todas sus fases tales como: captura, exportación, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas y actividades camaroneras.

Las instalaciones están ubicadas en:

Empacadora: Localización: Inmaculada, calle circunvalación y teca, Km 10 1/5 vía a Oaia
Camaronera: Recinto Ayaan, Parroquia El Morro, Cantón Guayaquil

Mediante acuerdo No. 184-2017 y 155-2017, del 22 de mayo de 2017 y 26 de abril de 2017 respectivamente, se concede autorización de ejercer la actividad acuícola mediante la cría y cultivo de camarón blanco, ubicados en el sitio hacienda Ayaan, Parroquia El Morro, Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas.

La Compañía para el desarrollo de sus operaciones en el área camaronera, dispone de 354.85 hectáreas de su propiedad; 285 hectáreas adicionales de propiedad de Toyo S. A.; 365.87 hectáreas de propiedad de Vieri S. A.

Los estados financieros separados adjuntos han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía para su distribución y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia estos estados financieros separados serán aprobados sin modificación.

2. BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento. -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la información. -

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de medición. -

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico excepto por los beneficios a empleados a largo plazo, que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos Americanos que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Cambio en políticas contables y revelación a 1 de enero de 2019: NIIF 16 Arrendamientos. –

La NIIF 16 se aplicó en enero de 2019 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 que determina si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos-inefectivos y SIC 27 Exolución de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta todos los arrendamientos bajo un modelo único en el estado de situación financiera similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para los arrendatarios: arrendamientos de activos de "poco valor" (por ejemplo, calculadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo de arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo de arrendamiento (es decir, el activo con derecho de uso).

Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso. También se requerirá que los arrendatarios vayan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo de arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: los arrendamientos operativos y los arrendamientos financieros.

La Compañía realizó el análisis de la norma y de acuerdo con la conclusión de la gerencia, esta norma no tiene impacto significativo dentro de los activos y pasivos en los presentes estados financieros.

Cambio en políticas contables y revelación al 1 de enero de 2018. –

Durante el año 2018, la Compañía ha aplicado NIIF 15 y NIIF 9 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de estas nuevas normas se detallan a continuación.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2018, sin embargo, de acuerdo con la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía. La Compañía no ha adoptado anticompetidamente ninguna norma, interpretación o emienda que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva.

NIIF 15 – Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

NIIF 15 reemplaza a la NIC 11 Contratos de construcción, NIC 18 Ingresos e interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos derivados de acuerdos con sus clientes. NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan en un valor que refleje la contraprestación a la que

una entidad espera tener derecho a cambio de la transigencia de bienes o servicios a un cliente.

NIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio tomando en consideración todos los hechos relevantes y circunstancias en las que se aplica cada paso del modelo a los acuerdos suscritos con sus clientes. Esta norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un acuerdo con clientes y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de estos. Además, la norma requiere revelaciones adicionales a fin de cumplir con esta nueva norma.

La Compañía adoptó NIF 15 utilizando el método retrospectivo modificado. El efecto producto de la adopción del método retrospectivo modificado se ha aplicado al 1 de enero de 2018 con afectación a las cuentas patrimoniales de la Compañía en esa fecha y no se reestablecen las cifras de los estados financieros comparativos por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, ya que la norma proporciona un recurso práctico para aplicar de esta manera. La Compañía no tuvo efecto producto de la adopción de NIF 15.

NIF 9 – Instrumentos financieros

NIF 9 "Instrumentos Financieros" reemplaza a NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", para los períodos anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2018 y que cubren los aspectos relacionados con la clasificación y medición de instrumentos financieros y deterioro de estos.

La Compañía adoptó NIF 9 utilizando el método retrospectivo modificado. El efecto producto de la adopción del método retrospectivo modificado se ha aplicado al 1 de enero de 2018 con afectación a las cuentas patrimoniales de la Compañía en esa fecha y no se reestablecen las cifras de los estados financieros comparativos por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, ya que la norma proporciona un recurso práctico para aplicar de esta manera. La Compañía no tuvo efecto producto de la adopción de NIF 9.

Pérdida futura esperada

La adopción de NIF 9 ha modificado la valoración y contabilización de las pérdidas por deterioro de sus activos financieros, al reemplazar el enfoque de pérdida incurrida de NIC 39 por un enfoque de pérdida de crédito esperada. NIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión por este nuevo enfoque para todos sus activos financieros medidos al costo amortizado y aquellos ya otorgados a valor razonable con cambio en otros resultados integrales. Producto de la implementación de esta norma no se identificaron efectos en la provisión de deterioro de su cartera comercial.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Estados financieros separados, -

Los estados financieros separados no consolidados de Cofimar S. A., se emiten por requerimientos legales locales y presentan las inversiones en sus subsidiarias y asociadas a costo (Ver nota 12). De acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera (NIF) 12 "Estados Financieros Consolidados".

(1) Efectivo y equivalente de efectivo.-

Corresponde al efectivo en caja y en instituciones financieras se presenta al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(2) Instrumentos financieros.-

a. Activos financieros.-

La Compañía clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales en tres categorías:

Costo amortizado:

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses.

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en La Compañía son: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste a valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectivas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales. Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones (momento en el que el monto acumulado en esta rubro es imputado integralmente en la ganancia o pérdida del periodo).

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas de periodo.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

Deterioro de activos financieros. –

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, La Compañía aplica un modelo de deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- I. Enfoque general: las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.
- II. Enfoque simplificado: las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La Compañía aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

b. Pasivos financieros. –

Los pasivos financieros se clasifican a momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuidos.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar, anticipos de clientes, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar relacionadas.

En periodos posteriores, estas obligaciones se medirán.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento de reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinar al momento de su reconocimiento y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar:

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se mide a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tasas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

c. Baja de activos y pasivos financieros. –

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- i. Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transfiriendo o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- ii. La sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que La Compañía retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como

un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

d. Compensación de instrumentos financieros.

Los activos y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(h) Pagos anticipados. -

Constituyen anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la obra o servicio con el soporte de la factura. Los pagos anticipados se devengan durante un periodo no mayor de 12 meses.

(e) Activo biológico. -

Los activos biológicos son reconocidos al costo; estos activos corresponden al camarón en proceso que comprende a: larvas, balanceados, fertilizantes e insumos, mano de obra directa e indirecta y gastos de cultivo, registrados al costo de adquisición.

(d) Inventario. -

Los inventarios están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor, excepto importaciones en tránsito que se registra al costo. El valor neto de realización se determina con base al precio de venta en el curso ordinario al giro del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

El inventario de materiales y suministros se registran a costo de compra y el inventario de producto terminado y productos en proceso incluye costos de materiales directos, mano de obra y una porción de costos de manufacturación basados en la capacidad operativa de la planta.

(a) Inversiones en subsidiarias. -

La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias al costo, considerando cualquier deterioro que se identifique en el valor de la inversión.

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía ejerce control; es decir, está expuesta o tiene derechos a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder en dicha inversión. Los dividendos se reconocen como ingresos en el ejercicio que se toma el acuerdo de distribución o repatriación, según corresponda.

(f) Propiedades, plantas y equipos. -

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponde.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables (se aplican) y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos por reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el período en que se ocurren.

La depreciación de propiedad, planta y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

	AÑOS
Edificios	20
Infraestructura camaronera	10
Instalaciones	10
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Equipos de comunicación	10
Equipos camaroneros	5
Otros activos	10

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos, se liquidan contra los resultados del ejercicio.

De acuerdo con el párrafo 8 de NIIF 16, el importe es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la compañía podría obtener por la venta de activo, al término de su vida útil. La Administración ha considerado determinar un valor residual del 20% para los vehículos, dado que espera una recuperación monetaria significativa por su disposición al término de la vida útil estimada.

(g) Deterioro de valor de activos no financieros. –

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros de activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018, no se ha identificado la necesidad de calcular pérdidas por deterioro de activos no financieros.

(h) Provisiones.-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

(i) Impuestos.-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales aplicables en el cálculo de dichos impuestos, son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(j) Beneficios a empleados

Corto plazo:

- a) **Participación trabajadores.** - Es calculada en función de 15% de la utilidad corriente anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.
- a) **Decimo tercer y cuarto sueldo.** - Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.
- a) **Vacaciones.** - Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengado.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y de ahorro, y se registran con cargo a resultados del año y su pasivo representan el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

La Compañía reconoce una provisión por despido anticipado sobre la base de los plazos de la concesión, considerando que debería liquidar al personal al momento del término del contrato, en caso de que no se renueva para un nuevo periodo de concesión. Estos beneficios por terminación se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados de ejercicio y su valor se determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos que debería efectuarse por estos beneficios se deducen por las provisiones constituidas. Los gastos de estas provisiones se reconoce como gastos no deducibles para la determinación del impuesto a la renta del año.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales.

(k) Capital social.-

El capital social se mide a su valor nominal para todas las acciones emitidas.

(l) Reservas y Resultados Acumulados. -

Reserva legal.- De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% de capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva de capital.- Se origina por el efecto de los ajustes por inflación y devaluación en la conversión a dólares de los estados financieros hasta marzo del 2000. El saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital podrá capitalizarse, previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

Reserva por valuación.- De acuerdo con Resolución No. SC-ICI-CPA-IFRS-G-11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generada hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados, saldo que solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y a del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-
Vedante Resolución No. 80 G.I.CI CPAIFRS, 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 365 de octubre 26 del 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación e Superávit por Valuación de inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Superávit por valuación Utilidades de Compañías holding y Controladoras y Designación e Informes de Pentos".

(ni) Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos puedan ser confiantemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido incluyendo descuentos, rebajas o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos operacionales:

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio de devengación, es decir en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Compañía provienen de las ventas locales y por exportación de mercancías.

(o) Costo y gasto -

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

(p) Costos financieros. -

Los costos financieros que son directamente atribuibles a la construcción o construcción de un activo que califica para ello (mientras se encuentre en proceso de construcción), son capitalizados como parte del costo de dichos activos. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como un gasto en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la Compañía en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos respectivos.

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la administración de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía.

Las estimaciones políticas contables significativa son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicación del criterio profesional se encuentran registradas con los siguientes conceptos:

Activo biológico: Al término de cada año se compara el valor obtenido de acuerdo con el método del costo, con su valor de mercado con el propósito de determinar si existen variaciones significativas.

Propiedades, planta y equipo: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año, en caso de detectarse cambios en su uso.

Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y dasahusio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero que no se encuentran en vigencia para los períodos anuales que se incluyen a 1 de enero de 2019. En esta sección la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
N IIF 17 – Contratos de seguro.	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de negocio	1 de enero de 2019

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas de efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	2019	2018
Caja	10.130	9.975
Bancos	575.661	253.151
	<u>585.791</u>	<u>263.126</u>

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar comerciales consistían en:

	2019	2018
Cuentas comerciales (1)	4.254.797	5.397.159
	<u>4.254.797</u>	<u>5.397.159</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables	(239.659)	(204.574)
	<u>3.915.138</u>	<u>5.192.585</u>

(1) Representan saldos adeudados por clientes locales y del exterior, a la fecha de emisión de este informe han sido cobrados en un 93%.

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables de las cuentas por cobrar comerciales por los años 2019 y 2018 consistían en:

	2019	2018
Saldo inicial	204.574	119.421
Adiciones	56.115	53.912
Baja de cartera		31.239
Saldo final	<u>260.689</u>	<u>204.574</u>

La administración de la compañía considera razonable la provisión para cuentas incobrables para cubrir el riesgo de pago en sus cuentas por cobrar.

B. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas consistían en:

<u>Por cobrar</u>		<u>Relación</u>	2019	2018
Kriemeseefood S. A.	(1)	Filial	931.770	372.286
Veni S. A.	(2)	Subsidiaria	466.123	436.786
Kriemeseefood S. A.		Filial	106.781	119.774
Philips Seefood		Filial	24.385	24.384
Bioalguna J.M.S.A.		Subsidiaria	1.311	5.486
Jugyfruit S.A.		Filial	355	332
TOTAL			<u>1.537.225</u>	<u>1.003.448</u>
<u>Por pagar relacionadas corriente</u>				
Prime Laboratorio PRLABSA S.A.	(3)	Filial	1.039.535	-
Kriemeseefood S. A.		Filial	-	14.427
Bioalguna J.M.S.A.		Subsidiaria	-	9.800
Toyo Cultivos Marinos S.A.		Subsidiaria	-	8.398
Veni S. A.		Subsidiaria	-	6.624
Jugyfruit S.A.		Filial	-	1.125
			<u>1.039.535</u>	<u>40.274</u>
<u>Por pagar relacionadas no corriente</u>				
Entas Marinas Corp S.A.	(4)	Accionista	7.368.143	5.456.762
Prime Laboratorio PRLABSA S.A.	(3)	Filial	3.223.358	3.857.985
Toyo Cultivos Marinos S.A.	(5)	Subsidiaria	251.545	389.645
			<u>10.843.046</u>	<u>9.704.392</u>

(1) Corresponde principalmente a préstamo otorgado por US\$500.000 el 30 de mayo de 2019 para la compra de un terreno, genera un interés de 6,25% vence 11 de octubre de 2022 y su pago es al vencimiento. En el periodo 2019 el total de intereses facturados fueron de US\$19.727.

(2) Corresponde a préstamos otorgados para capital de trabajo, no tienen fecha de vencimiento ni generan interés.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar consistían en:

	2019	2018
Anticipo a proveedores (1)	1.271.141	106.932
Anticipo compra terreno (2)	615.977	1.757.963
Otras cuentas por cobrar (3)	536.654	521.671
Seguros prepagados (4)	232.310	135.738
Empleados	58.133	65.471
	2.714.215	2.588.075

(1) Corresponde principalmente a anticipos entregados por US\$202.600 a la Compañía Mayekawa Colombia S. A. S., por la compra de equipos de refrigeración; US\$172.574 a Palinox Ingeniería y Proyectos S. S., por la compra de maquinaria; US\$160.850 a la Compañía Sany International Development Limited por la compra de maquinaria. a la fecha de este informe los anticipos a proveedores han sido liquidados en un 25%.

(2) Corresponde principalmente a anticipos entregados por US\$583.276 a la Compañía GILBKA S. A., por la compra de terreno ubicado el sector denominado como "las negritas" hacienda Ayaan, parroquia Morio Cantón Guayaquil y US\$37.801 a los hermanos Chajón entregados por la futura compra de terreno ubicado en Junquillo en la parroquia El Morro.

(3) Incluye US\$231.639 entregados a C&R Refrigeración Inc. por la compra de 4 compresores.

(4) Corresponde al saldo por amortizar de las primas de seguro pagadas por anticipado con vencimiento al 2020.

10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos biológicos consistían en:

	2019	2018
Cultivos en proceso:		
Mano de obra	931.624	428.517
Costos indirectos	752.029	562.032
Materia prima prestra	693.900	972.508
Balanceados	612.848	1.252.783
Costos depreciaciones	372.706	244.251
Combustibles	222.666	154.436
Materia prima Raceways	157.232	154.084
Probióticos y fertilizantes	125.590	275.415
Costos administrativos	23.656	91.699
Larvas	13.617	146.340
	3.805.671	4.250.065

Corresponden al camarón en proceso, está registrado al costo acumulado de producción y comprenden larvas, balanceados, fertilizantes, insumos, mano de obra y otros costos directos e indirectos.

11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los inventarios consistían en:

	2019	2018
Productos terminados en empacadora (1)	5.038.763	5.318.753
Balanceados y fertilizantes	430.901	357.457
Materia de empaque	473.937	554.673
Combustible y lubricantes	86.839	127.754
	<u>6.051.505</u>	<u>6.662.648</u>

(1) Los productos terminados corresponden a camarón disponible para la venta y almacenados en cámara de frío.

12. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en subsidiarias consistían en:

Compañía	Porción	Porcentaje de Acciones		Valor Nominal	% Participación		En Pesos Libres	
		2019	2018		2019	2018	2019	2018
Toyo Cultivos Marinos S. A.	3.3333%	1.465.502	1.442.100	0,04	33,33%	33,33%	1.214.300	1.214.300
Shrimpco, S. A.	3.3333%	75	75	1,0	33,33%	33,33%	15.000	15.000
Mar S. A.	3.3333%	75	75	1,0	33,33%	33,33%	75	75
Coim S. A.	3.3333%	75	75	1,0	33,33%	33,33%	75	75
							<u>1.314.150</u>	<u>1.334.450</u>

(1) Con fecha 5 de junio del 2018 la Compañía subsidiaria Toyo Cultivos Marinos S. A., celebró la escritura de aumento de capital por US\$578.000 a favor de Coimar S. A.

13. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de propiedades, planta y equipos, neto consistían en:

	Saldos al inicio	Adiciones	Depreciaciones	Transferencias / Ajustes	Transferencias	Saldos al 31/12/2019
Tanques	4.025.064	1.992.532	-	340.060	-	6.357.656
Edificios	2.025.744	-	-	14.889	1.025.837	2.966.470
Infraestructura y construcción	7.042.928	-	-	130.430	1.952.292	8.925.650
Proyectos	1.245.270	4.119	-	-	235.297	1.454.092
Equipamiento y equipos	7.833.046	128.928	-	-	0.000.000	7.961.974
Vehículos	604.111	8.376	-	(97)	9.491	612.509
Mobiliario y enseres	96.000	384	-	-	-	96.384
Equipos de computación	247.364	142.725	-	30	-	390.119
Infraestructura y construcción	3.090.252	2.855.645	-	10.872	0.000.000	5.956.769
Equipos de transporte, almacenamiento	1.097.572	-	-	-	-	1.097.572
Infraestructura y construcción	220.696	547.235	-	-	(464.288)	303.643
Equipos médicos	4.043.036	101.011	-	288	-	4.144.335
Equipos de telecomunicaciones	22.297.104	5.407.000	-	11.258	-	27.715.362
	10.045.233	12.438.067	-	509.274	-	22.992.574
	23.462.238	23.095.481	(12.182)	8.128	-	46.483.665

	Saldos al 4/10/2018	Adiciones	Depreciaciones	Transferencias	Saldos al 31/12/2018
Tanques	4.015.204	4.334.941	-	-	8.350.145
Edificios	2.044.714	501.000	-	-	2.545.714
Infraestructura y construcción	7.015.820	-	(76.000)	-	6.939.820
Proyectos	735.499	4.459	-	-	739.958
Equipamiento y equipos	8.243.767	67.308	-	-	8.311.075
Vehículos	674.918	29.472	-	-	704.390
Mobiliario y enseres	96.308	5.059	-	-	101.367
Equipos de computación	123.358	247.047	-	-	370.405
Infraestructura y construcción	2.713.918	4.274.018	-	-	6.987.936
Equipos de transporte, almacenamiento	1.002.572	-	-	-	1.002.572
Infraestructura y construcción	220.696	547.235	-	-	767.931
Equipos médicos	4.043.036	101.011	-	-	4.144.047
Equipos de telecomunicaciones	22.297.104	5.407.000	-	-	27.704.104
	10.045.233	12.438.067	-	-	22.483.300
	23.462.238	23.095.481	(12.182)	-	46.543.537

GARANTÍAS: Las propiedades y equipos garantizan las obligaciones bancarias adquiridas en la compra de nuevas camiones, donde constata hipoteca con el Banco Boliviano Internacional

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de obligaciones financieras consistían en:

	2019		2018	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
BBP Bank	5.000.000	2.000.000	7.000.000	-
Banco Bolivariano	1.000.000	500.000	341.112	100.000
Banco Internacional	1.482.154	2.047.421	1.875.090	1.067.009
Bicss	1.000.000	500.000	1.000.000	-
	<u>9.482.154</u>	<u>5.047.421</u>	<u>10.217.000</u>	<u>1.167.009</u>

	2019		
	Tasa de interés nominal	Plazo (días)	Forma de pago
Banco Internacional	8,50% - 9,84%	360 - 1856	Mensual - Trimestral
Banco Bolivariano	5,50% - 8,80%	46 - 1453	Mensual - Un pago
BBP Bank	5,00% - 5,56%	325 - 735	Un solo pago
Bicss	5,75%	735 - 1260	Un solo pago

	2018		
	Tasa de interés nominal	Plazo (días)	Forma de pago
Banco Internacional	8,50% - 9,84%	360 - 1440	Mensual - Trimestral
Banco Bolivariano	5,50% - 8,80%	728 - 1450	Mensual
BBP Bank	5,50% - 5,56%	195 - 374	Un solo pago
Bicss	5,75%	365	Mensual

15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	2019	2018
Proveedores (1)	7.398.900	7.132.299
Anticipos de clientes (2)	610.361	1.445.594
Otras cuentas por cobrar	27.750	10.856
	<u>7.935.250</u>	<u>8.588.751</u>

(1) Los saldos de proveedores a la fecha de emisión de este informe han sido pagados en un 50%.

(2) Corresponden a valores recibidos de clientes por futura venta de camión, a la fecha de emisión del presente informe han sido cancelados en un 52%.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos en beneficios a empleados a corto plazo consistían en:

	2019	2018
Participación de trabajadores	63,111	44,392
Beneficios sociales y aportes al seguro social	924,721	760,534
Otros	8,062	8,104
	<u>995,894</u>	<u>813,030</u>

(b) Largo plazo:

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos en beneficios a empleados a largo plazo consistían en:

	2019	2018
Jubilación Patronal	599,995	494,715
Desahucio	239,641	178,754
	<u>839,636</u>	<u>673,469</u>

En los años 2019 y 2018, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

	2019	2018
Saldo inicial	673,469	517,026
Provisión	285,209	291,618
Trabajadores transferidos	23,022	15,859
Ajuste al patrimonio	(4,050)	(9,318)
Reversión de pasivo	(87,217)	(81,790)
Pago	(49,791)	(60,026)
Saldo final	<u>839,636</u>	<u>673,469</u>

La Compañía contrató estudio actuarial con Logarilmo Cía. Ltda. quienes determinaron la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones mediante el método "Prospectiva", que permite cuantificar el valor presente de la obligación futura para atender las obligaciones de jubilación patronal.

17. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

	2019	2018
Crédito tributario IVA	481,716	4,378,464
Crédito tributario renta	851,252	38,863
Retenciones de IVA	5,206	3,051
	<u>1,338,174</u>	<u>4,420,382</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	2019	2018
Retenciones de IVA	122,706	141,560
Retenciones de impuesto a la renta	103,374	101,731
IVA en ventas	75,608	512
	<u>301,630</u>	<u>244,103</u>

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales de año 2019 y 2018:

	2019	2018
Impuesto a la renta	73,374	626,707
	<u>73,374</u>	<u>626,707</u>

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	420,743	295,944
(-) 10% Participación trabajadores (ver nota 16 (a))	(53,111)	(41,352)
(+) Gastos no deducibles	467,338	424,767
(-) Otras deducciones especiales	<u>(186,550)</u>	<u>-</u>
Utilidad gravable	333,620	676,339
Tasa de impuesto a la renta	22,00%	22,10%
Impuesto a la renta causado	73,374	148,795
Anticipos determinados por impuesto a la renta	-	626,707
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u>73,374</u>	<u>626,707</u>
Más (menos):	-	-
(-) Anticipo pagado	(752,046)	(611,504)
(-) Crédito tributario por ISU	(71,004)	(47,033)
(-) Retenciones por período	(52,713)	(6,730)
(-) Crédito tributario años anteriores	<u>(38,863)</u>	<u>-</u>
(Saldo a favor) impuesto a pagar (ver literal a)	<u>(851,252)</u>	<u>(38,863)</u>

(d) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y

cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. La Compañía por el periodo 2016 ha sido objeto de revisión por parte de Servicio de Rentas Internas (SRI) (ver nota 26(a)).

(e) Tasa de impuesto y exoneraciones

De acuerdo con las Normas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tasa de impuesto a la renta a partir del ejercicio fiscal 2013 es el 25% sobre las utilidades gravables.

No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga auxiliares, sucursales, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior a 50% del capital social o de aquel que correspondía a la naturaleza de la sociedad" (L.O. R.T.I. art. 37).

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- n Exoneración del pago del impuesto a la Renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- o Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

(f) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando porcentajes sobre 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuera menor al anticipo determinado, el anticipo se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluye de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos irreversibles por generación de nuevo empleo, mejora de masa salarial y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago de impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exonerados de pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

(g) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente nacional.

(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o notificación de débitos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta \$ 1000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación de impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(i) Precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre

otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERDGC15-00000455 el 27 de mayo del 2015 a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERDGC13-000011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3'000,000.00.

Informe Integral de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro de período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2014 conforme al número digitado del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Compañía por sus transacciones durante el año 2019 está obligada a presentar anexo de operaciones más no informe de precios de transferencia.

18. COSTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los costos de ventas consistían en:

	2019	2018
Lavado, balanceado y fertilizantes	65.233.624	72.172.646
Remuneraciones y beneficios sociales	10.499.044	9.635.359
Depreciación	2.455.700	2.042.801
Transporte	2.060.842	1.918.823
Mantenimiento y reparaciones	1.280.845	1.356.953
Servicios básicos	763.023	550.132
Suministros y materiales	736.433	1.471.625
Seguros	345.459	345.652
Jubilación patronal y desahucio	254.133	275.531
Comisiones	257.588	330.526
Honorarios profesionales	239.108	173.918
Impuestos y contribuciones	71.566	160.328
IVA que se carga al gasto	14.459	63.251
Otros costos de fabricación	2.173.820	3.929.459
	<u>86.439.880</u>	<u>85.033.407</u>

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos administrativos consistían en:

	2019	2018
Remuneraciones y beneficios sociales	1.023.492	936.033
Gastos de exportación	300.841	-
Impuestos y contribuciones	163.043	42.146
Arrendos	95.373	154.249
Iva que se carga al cliente	23.767	41.044
Suministros y materiales	33.251	102.751
Gastos de viaje	52.131	45.052
Gastos de gestión	55.708	52.405
Honorarios profesionales	47.907	33.233
Servicios contratados	41.403	122.808
Seguros y reaseguros	35.756	9.746
Servicios básicos	35.234	18.120
Provisión de cuentas incorporables	35.115	53.911
Gastos de importación	19.587	67.792
Jubilación patronal y desahucio	16.176	16.287
Mantenimiento y reparaciones	16.146	10.689
Protección y publicidad	9.240	32.326
Otros gastos generales	45.476	227.208
	<u>5.107.664</u>	<u>2.024.950</u>

20. GASTOS FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos financieros consistían en:

	2019	2018
Intereses por préstamos	735.594	469.471
Gastos bancarios	387.237	242.207
	<u>1.122.831</u>	<u>711.678</u>

21. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros ingresos consistían en:

	2019	2018
Condonación de deuda (1)	1.472.300	-
Otros ingresos	653.216	445.031
Arriendo (2)	600.303	-
Servicios administrativos	150.033	151.000
Reversión de jubilación patronal y desahucio (ver nota 16 ibi)	87.317	81.703
Utilidad (pérdida) en venta de activos	61.207	(20.404)
Fletes en exportaciones	7.537	159.356
	<u>3.051.677</u>	<u>775.373</u>

(1) Con fecha 31 de diciembre de 2019 Fincas Menras Corp Sociedad Anónima accionista de la Compañía decide la condonación de US\$1.472.300 del saldo de la cuenta por pagar que hay a su favor,

(2) Corresponde a ingresos por alquiler de bienes y maquinarias (ver nota 20)

22. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social está conformado por 3'300.003 en acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, conformado de la siguiente manera:

Accionistas	Numero de acciones	%	Valor nominal	Capital
Finca Mannas Corp Sociedad Anonima	3.299.805	99,9940%	1,00	3.299.805,00
Glauia Zuniro Ramirez	89	1,0027%	1,00	89,00
Gonzalez Farah Alfonso Patricio	89	1,0027%	1,00	89,00
Zade Patric Alfredo Fernando	22	0,0027%	1,00	22,00
	<u>3.300.003</u>	<u>100,0000%</u>		<u>3.300.003,00</u>

Según Registro Oficial No. 581 del 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se acota el amparo de los Artículos 335, 336, 339 y el Manuscrito 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador: el Marco Jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país, mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformatoria determinan la continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que en el caso de que una sociedad extranjera fue fundadora de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberán agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros, socios o accionistas, con indicaciones de sus nombres, apellidos y estados civiles si fueran personas naturales, o de la denominación o razón social, si fueran personas jurídicas.

Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año, una certificación que la sociedad extranjera se encuentre legalmente existente, juntamente con la lista de todos sus socios y accionistas o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y razón social si fueran personas jurídicas. La referida certificación debe ser concebida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante el Notario público y apostillada o autenticada por el consul ecuatoriano. Si los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir, ni intervenir, ni votar en dicha Junta General.

23. CONTRATO DE ASOCIACIÓN.

Con fecha 2 de enero de 2018 la compañía firmó contrato de asociación en participación con la compañía Biocajuma J.M. S.A. y la compañía Toyo Cultivos Marinos S.A. Con este contrato se reconocen mutuamente la participación de los beneficios resultado de la producción de camarón.

Biocajuma J.M. S.A. y Toyo Cultivos Marinos S.A., se comprometen a facilitar a Cormar S.A. todas las infraestructuras de piscinas, instalaciones de bodegaje, equipos y maquinarias para la actividad productiva del camarón. Cormar S.A. se compromete a desarrollar todas las etapas de producción como de comercialización.

La participación que recibe la compañía es del 30% del monto de la facturación total que se efectuó por la exportación a terceros.

El plazo de vigencia de los contratos será de dos años contados a partir de la fecha de suscripción, cumplido este plazo el contrato se considerará automáticamente renovado por igual período, caso contrario cualesquiera de las partes deberán comunicar por escrito su voluntad de dar por terminado mínimo con treinta días de anticipación.

24. CONTRATO DE COPRODUCCIÓN.

Con fecha 13 de septiembre de 2019 la Compañía firmó el contrato de coproducción con la compañía Pronacmar S.A. Con este contrato se reconocen mutuamente la participación de los beneficios resultado de la producción de camarón. Colimar S.A. es el dueño de un predio ubicado en Guayaquil en el sector Ayala, conformado de 500 hectáreas de terreno, dentro del cual existen 436.03 hectáreas de espejo de agua, este terreno tiene sus respectivas piscinas, muros, bombas, canales, caminos y demás instalaciones de uso productivo de siembra y cosecha camarón.

Las partes deciden asociarse con el fin de distribuirse los beneficios provenientes de la explotación y posterior venta de todo el camarón que se obtenga que se obtenga de la camaronera desmonta Pronacmar S.A., se compromete a trabajar la tierra con su personal y tecnología propios. Los gastos propios de la operación tales como: Preparación de piscinas, compra de larvas, desinfección, fertilizantes, insuflados, procedimientos preventivos, vivienda, contratación de personal, alimentación de personal de camaronera, bombeo de agua y todo lo que sea necesario para el mantenimiento en general de las piscinas en uso serán por cuenta de Pronacmar S.A.

Las Compañías acuerdan que los beneficios que recibirán en virtud será el valor que resulta de disminuir a las ventas totales los costos y gastos de producción, hechas de deducciones correspondientes, siendo estas aprobadas el remanente será distribuido en partes iguales. El producto neto que generen las piscinas será entregado a la empacadora Colimar S.A., y el pago será en menos de quince días.

Se llega al acuerdo que el mínimo de rentabilidad que recibirá la propietaria es de 1.250 libras por hectárea siembra y cuando no se estén realizando trabajos de remodelación en las piscinas de la camaronera. Este contrato tiene una vigencia de cinco años, el contrato se entenderá renovado en todas sus partes por el plazo máximo de un año y por una sola ocasión.

25. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantiene los siguientes contratos de arrendamiento:

Arrendador	Arrendatario	Fecha de Inicio	Duración	Bienes arrendados	Monto facturado en el periodo
Cristalaressealmod S.A.	Colimar S.A.	01/09/2019	Un año	Planta procesadora PC2 y algunos bienes	US\$22.200
		31/01/2019	Un año	Terreno de 855 metros cuadrados ubicados en la finca de la empresa	1.283.600

Arrendador	Arrendatario	Fecha de inicio	Duración	Bienes arrendados	Monto facturado en el periodo
Cofimar S.A.	Priabea S.A.	07/31/2019	Un año	Una grúa, una retroexcavadora y un compactador.	US\$284.000
		27/12/2019	Un año	Un aburador de 180 m2 ubicado en el cantón Playas	US\$276.000
		27/12/2019	Un año	Arrendamiento parcial de oficina administrativa en la localidad Guayaquil	US\$80.300
Viel S.A.	Cofimar S.A.	02/01/2018	Dos años	Bienes muebles e inmuebles, instalaciones e infraestructura física y técnica	US\$57.600
Priabea S.A.	Cofimar S.A.	02/31/2019	Un año	Fredio ubicado en la localidad Guayaquil	US\$6.000

26. LITIGIOS LEGALES

Los litigios legales que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

- a) Al 31 de diciembre de 2019, el Esporio Jurídico Andersen Tax & Legal patrocina la defensa de Cofimar S.A., en el proceso judicial No. 09501-2020-00046, seguido ante el Tribunal Distrito de lo Contencioso Tributario de cantón de Guayaquil, con el propósito de impugnar la Liquidación de Pagos por Diferencias en la declaración No. 0920130550240455 por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2018, notificada en 31 de octubre de 2019.

La cuantía es de US\$62.330, actualmente se espera que la Administración Tributaria de contestación a la demanda presentada el 29 de enero de 2020 por Cofimar S.A., posterior a ello el Tribunal deberá calificar la contestación y fijar fecha a fin de llevarse a cabo la audiencia preliminar.

- b) Al 31 de diciembre de 2019, el abogado César Grunauer realizó el estudio del caso y recopilación de la información para patrocinar a Cofimar S.A., en el litigio en contra de Innovatecorp S.A., a través de la Cámara de Comercio de Guayaquil, esto se debe por incumplimiento de contrato en el que Innovatecorp S.A., se comprometió a la implementación, instalación, puesta en servicio y capacitación de usuarios para el uso del Software denominado VZEN ERP. Con fecha 3 de febrero de 2020 la Cámara de Comercio de Guayaquil protegió a Cofimar S.A. en contra de Innovatecorp S.A., sin poder ubicar el domicilio de la Compañía. Por causa de COVID-19 este trámite se mantiene en espera hasta que se normalice la situación del país.

27. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado. - Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos, el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo de flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés de mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés fijos.

b) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

c) Riesgo de tipo de precio:

La Compañía está afectada por la volatilidad en el precio de su materia prima, por lo cual se ve reducido por la pesca propia electuada a través de sus piscinas.

Durante el año 2018 y 2019 la capacidad procesada de pesca propia y adquirida a terceros fue como sigue:

	2019		2018	
	<u>Propio</u>	<u>Tercero</u>	<u>Propio</u>	<u>Tercero</u>
Capacidad	42%	58%	27%	73%

Riesgo de crédito. - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a crédito por lo que esté expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia.

Riesgo de liquidez. - La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, excepto por la situación que se describe a continuación.

Emergencia sanitaria por coronavirus

El Gobierno ecuatoriano a partir del 13 de marzo de 2020 tomó medidas que restringen la movilidad de las personas en las ciudades para contener esta pandemia que afecta a todas las actividades económicas.

Como se describe en la nota 1 la Compañía al dedicarse a la actividad camaronera por disposición del Gobierno ha estado operando normalmente con la excepción de las áreas administrativas cuyos ejecutivos están en teletrabajo. Durante los cuatro primeros meses de año las exportaciones de camarón alcanzaron 12.404.027 libras de camarón que representan un 10% más frente a las 11.277.386 libras del mismo periodo del año anterior.

No es posible aún establecer los efectos y las consecuencias que el COVID 19 podría generar en la posición financiera y resultado de operación futuro de la Compañía, por lo tanto, los estados financieros a los que se refiere esta nota deben ser leídos tomando en cuenta esas circunstancias.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000